CONDICIONES DE ES-

TE PERIODICO. "El Ferrocatril" se publica una vez por semana, al siguiente dia de la llegada del vapor. SUSCR ICIONES. Se pagan en Arequipa; per trimestres adelantados un sol, por semestre 2 \$ 2 ref., por meses cuatro reales, números sueltos un real

(ANO. III.

AREQUIPA AGOSTO 17 DE 1865.

N. 103)

AVISOS.

JUDICIAL.—Don Manuel Imael Salisalinas presentado un recura acompañando tres listas, y pide que sus acreedores le esperen cincaños en euyotérmino les ofrece pagar. El Sr. Juez Dr. D. José Santos Lopez ha prevenido lo que sigue: Arequipa Julio 14 de 1865. Por présentado con el documento y lista de acreedores que se adjuntan; emplasence à estos para que concurran el dia 16 del mes de Agosto pròximo con sus correspondientes documentos à conferenciar y deliverar sobre la espera que el recurrente solicita. Citese à los acreedores Jesconocidos poi medio del correspondiente aviso que se dará en el Periodiço. Rubrica del Sr. Juez—Ante mi Manuel N. Romero.

Arequipa Julio 21 de 1865.

Manuel N. Romero.

ALCOHOL

De superior calidad blanco y de 30 á 31 grados, lo hay de venta en el Almacen de Martin Canseco, esquina de Santo Domingo Casa de la Señora Cavero.

CANSECO en Lima.

Se vende Semilla de Papa de Muto, de superior calidad, a precio muy equitativo. La persona que ne cesite ocurra a la Casa del Sr. Dr D. Mariano Rodriguez.

Aviso.

En la tienda N. 93 en el Portal de Flores se encuentra caté lejitimo de Carabaya, a 10 pesos arroba, y por menor a 3 rs. y medio molido a 5 rs. y medio la libra.

OJO OJO.

Con el número 102 concluyó el abono de este mes, lo ponemos en conocimiento de los SS. suscritores, para el arreglo con el nuevo repartidor, D. Telésforo Cornejo, a quien pagarán el abono que concluye con este número, que por los demas se entenderan con el anterior D. Mariano Calderon.

LEASE.

Como en el mes de mayo del pre-sente año ofreci por medio de este periò-dico y de la Bolsa una onza de gratifica-cion a la persona que diese noticia de una fuente de plata que en el Viernes Santo habian Sustraido de la Sacristia de la pa raquia del Sagrario de la Sacristia de la parroquia del Sagrario de esta ciudad, mas sin embargo de las diligencias, tanto judiciales como extrajudiciales que se han practicado, nada se haya podido descubrir, me he visto en la forzosa necesidad de satisfacer su importe; tanto para cubrir mi honra, como para corresponder la confianza que la Sa. dueño de ella me habia segun aparece de su recibo o documento que conserbo en mi poder: mas como una segun aparece de su recibo o documento que conserbo en mi poder: mas como una de las condiciones puestas en él es que en el caso de parecer dicha prenda, de beré entregarla y yo recojer el importe que shora he dado, circustancia por la cual me veo en la nececidad de molestar nueva, mente la atencion del respetable publicoreiterando mi suplica anterior y bajo la misma garantía, pues si por algun acaso se llegue à conseguir que dicha fuente parezca serà el único modo con que quede mas completamente vindicada mi reputacion.

José Pino.

Gran negocio.

Se necesita la obra titula "Tesoro de pa-ciencia". La persona que la tenga y quiera yen-derla, ocurra a esta imprenta.

Fotografia.

ALVIÑA Y CA. CALLE DE LA PRE FECTURA N. 33.

Retratos en tarjetas (estilo de Lima y propa) Retratos sobre charol y toda cla-

Ambrotipos sobre vidrio y placa con

Vistas.

Reproducciones a iluminaciones.
Garantizando la hermosura, buena calidad y tintes indelebles.

Se hallaran de venta en el mismo establecimiento, retratos de personas notables, vistas de Arequipa, Puno. & Las personas de fuera que necesiten copias pueden dirijirse por el correo, incluyendo el valor anticipado en estampi llas de correos.

Productos químicos para fotografía de los mas puros se hallará un constante surtido.

CONGRESO AMEDICAMO, tres reales copia.

les copis.
R. P. CALIENES, su retrato en plancha grade.

OJO-En este mismo establecimiento se compra pasamano.

Muy.barato.

En esta imprenta hay de
venta los artículos siguientes:—Tarjetas de luto para convites de exéquias,
id chicas de visita todas con sus sobres corespondientes, papel pautado para los niñ.
Gramática Castellana por Velarde, Aritmêtica elemental por T. del Carpio,—
Esplicacion de oraciones, partículas,
romances y cuarto de la gramática latina,—Fleures, Lenguajes de las flores, de
las frutas y de los
mudos, oráculos del Campo. Fojas de

mudos, oráculos del Campo. Fojas de servicio, Ripaldas correjidas y aumentadas, Catones, Silabarios, Cartillaschicas, Tablas de cuentas, para los niños Manual Aritmético para facilitar el pago de mesadas, peones y tomaniaje, Sacras para los ultares, Evangelio y lavatorios Cánones con unahermosalàmina de Nuestro Señor Jesucristo para los Misales que se hallan con esta parte estropeada, Novena del Sagnado Corazon de Jesus aumentada con los gozos y el Trisajio, Rogativa, al Justo Juez, Novena de S. Juan de Dios, Setena de Ntra. Sra. de los Dolores, Diez y nueve de Sr. S. José, Ejercicio de Sr. S. José, Novena de las almas, id. de la Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, id. de San Isidro Labrador, Medida del clavo con que clavaron à Ntro. Señor Jesucristro. Fodo por mayor y menor.

VIAJES AL SUR.

Se abre una suscripcion para publicar esta curiosa obra. En esta imprenta y en la libreria del Sr. Farfan se reciben las sus-cripciones, que serán de un sol de plata que deberà pagarse a-delantado cada mes. La publicacion se hace por entregas mensuales.

1,000 \$.

Se necesitan a interés bajo la garan-tia de una buena casa, que se dâ en hi-poteca. La persona que desee entrar en este negocio ocurra a esta imprenta y se le darà razon de la persona que los ne-cesita.

CRAN VENTAJA.

Las personas que necesiten una persona de toda garantia, para confiarle asuntos en Lima como apoderado y otros negocios, ocurran a esta imprenta y so les dará razon.

Una ganga.

Se necesita con urgencia, y se paa buen precio la obra en un tomo
ada Consejos de la Sabiduria. La garà a buen precio la obra en un titulada Consejos de la Sabiduri persona que la tenga puede traerla imprenta para secibir su importe.

RETRATOS FOTOGRAFICOS.

Cafe pelado superior de Carabaya.

Se vende a cuatro reales libra en el amacijo de la calle de San Francisco esquina de la Policía.

Ojo Ojo Ojo.

Se necesitar comprar unas tinajas de depositar aguardiente. La persona que las tenga, ocurra a esta imprenta y se le darà razon del que las quiere.

Interesante.

Se hallan de venta, preciosos muebes componiêndose êstos, de silletas, sillones, sofas de
taplete, de cerda y esterilla, cómodas, consolas
espejos, alfombras de tripe y jergon & & a precios sumamente baratos. Tambien se arrienda
una hermosa casa toda de bóveda y con las
comodidades apetecidas, a dos cuadras de la
plaza principal. En esta imprenta se darà razon del dueño.

A LOS SUSCRITORES.

Que se hallan atrasados en algunos meses de abono, suplicamos tengan la bondad de chancelar sus cuentas con los repartidores, para éstos no pierdan su tiempo, en estar volviendo a cada momento.

EL FERROCARRIL.

AREQUIPA, AGOSTO 17 DE 1865.

"EL DECRETO DE AYACUCHO."

Con este nombre se ha publicado un artículo en el periódico titulado "Mercurio" publicado con fecha dos del mes presente.

Invitamos en uno de nuestros números anteriores á los EE. de ese periódico, al campo de la discusion, y, ya que tene-mos á la vista ese artículo pa-samos à refutarlo.

Dicen los EE. de ese artículo: "¿Quién dió facultad al 2 ? Vice-presidente para asumir el Poder Supremo de la República, mientras lo está ejerciendo constitucionalmente el primer Vice- mente su derecho, ni dice á na-

presidente? El General Canseco, nos dice, que se la dièron los pueblos y quien dió á los pueblos el derecho de llamarlo contra la constitucion"? Lamentable es, por cierto, el estado de una sociedad como dicen los EE, en que tan monstruosa confusion llega á realizarse en que se confunden y trastornan todas las ideas de moral, todos los prinsipios de honor, donde à la traicion le llaman lejitimismo y patriotismo à to-da infraccion de todo deber so-cial y político. L'amentable, es por cierto nuestra situacion, en la que hasta el pensamiento se ha materializado, invilecido, y re-ducido á la miserable condicion, de ser explotado con el dinero jes acaso el pensamiento, esa facultad grande de nuestra alma un ser material para que asi se prostitua?

Lamentable situacion, en la que el Poder Ejecutivo, despues de traicionar á la Patria; despues de estar repelido por el Presidente; Lamentable situa-cion en la que un mero general pretende llamarse Presidente, a pesar de haberse hecho cargo

de la fuerza pública.

Lamentable situacion en la que el oro, corrompe hâsta el pensamiento humano, y despres-tigia, la importante libertad de la prensa, que se instituyò para reprimir los abusos, y que ahora pervierten los Escritores del Mercurio." Preguntais: quien dió facultad al Sr. Canseco para asu-mir el mando Supremo de la República. Aunque el mismo decreto espedido por el Sr. General Presidente, os tiene satisfecha esta pregunta. Nos to-maremos el trabajo de repetirla con algunas demostraciones y explicaciones mas claras. Esa facultad se la han dado los pueblos, á no dudarlo: en virtud de la Soberaria inmanente que en ellos recide ¿sabeis lo que importa la Soberanía inmanente? Es una facultad que los pueblos, no pueden ni deben renunciar jamás; porque ellos son el Soberano por exelencia, los mandatarios, son mandatarios, y no soberanos, propiamente hablando en pueblos recide ese poder irrenunciable. Poder cuya fuerza Suprema, es tan grande, que en virtud de él, no solo pudieron proclamar al Sr. Canseco, sino aun cambiar la forma de Gobierno si quisieran; por eso, aun cuando el pueblo se despoje (palabra im-propia) momentáneamente para

que ese poder delegado, no era absoluto; q' era condicional, y q' debia emplearse en buscar la felicidad y engrandecimiento de la sociedad.

El mismo General, y todos los que han aspirado al primer puesto de la República, lo han hecho ofreciendo á los pueblos la suma de bienes que mas apetecen; como la abundancia, la economia, el exacto manejo de sus rentas, el respeto à la propiedad, el homenaje á la ley; el obedecimiento à la constitucion, el órden legal en el interior, la respetabilidad en el exterior; en cuanto puede halagar á ese pueblo cuya soberanía se codiciaba, y á quien tanto adulan y enganan, los mismos que le niegan despues su poder y autoridad despues su poder y autoridad porqué ahora el General Pezet y sus escritores quieren negar el axioma de la Soberanía popular?

Pero es en vano, miserables escritores, que querrais negar vos y vuestro señor, lo que todo el mundo siente, lo que á nadie se oculta, lo que vuscaron con ahinco, los que ahora se atreven á negar su existencia, lo que vosotros mismos negais la palabra, y confesais en vuestra conciencia.

Quién hizo Presidente de la República al Sr. Pezet? m contestareis á no dudarlo, el

Quién diò al pueblo ese ese derecho? Su naturaleza racional, inteligente, soberana y libre. Poder del que jamas pudieron despojarse, sin dejar de ser hombres.

Y, ino puede uno que con fiere un poder, retirarlo cuando se falta escandolosamente á las condiciones bajo las que fué conferido? Claro es que si: luego ci Pezet, quebrantando esas condiciones, traicionó la Patria, si quebrantó la constitucion, si fin lejos de buscar la felicidad de los pueblos, les legó la afrenta; si contra la misma constitucion, amordazó la libertad de imprenta, desterró de hecho y sin fôrmula ninguna, si fusilò à los ciudadanos, si se puso de acuerdo con el congreso para encubrir el mas grande de los crimenes, los pueblos han te-nido derecho de arrancar al General Pezet el poder que ellos mismos le confirieron; porque el pueblo en nuestra forma ó sistema adaptado, es la suma, el conjunto de todos los poderes. El art. 65 de la constitu-

cion dice: El Presidente de la tos para República, uo podrá ser acusado durante su periodo, escep-to en los casos de "Traicion;" de haber atentado contra la forma de Gobierno; de haber disuelto el congreso, impedido su reunion, o suspendido sus fun-

ciones.

él; al hacer la delegacion al estro territorio ha suspendidó el poder social, es el poder su-que debe representarlo, le im, pusieron la condicion invivita, de mismo congreso, ha sido compli-los poderes. Los pueblos no son se en ese crimen. Se deduce: que ha debido sometèrsele Juicio, aun durante el periodo de su mando; pero en este caso quien seria su juez, y quien acusador?

El art. 88 determina, la presidencia de la República vaca por sentencia Judicial q lo declare reo del art. 65 citado y jquien puede ser el juez competente para declararlo reo de ese crimen sino el mismo pueblo, la misma patria, que sufrió la ignominia?

¿No es la Nacion el juez, competente para castigar al q' la traicionó en sus mas caros in-

tereses?

La Nacion, pues, ha pronunciado su terrble fallo de hecho, contra el que de hecho la deshonró, humillô y escarneció quien dió á los pueblos el derecho de llamar al Sr. Canseco, contra la constitucion? preguntais escritores mezquinos "Mercurio" está absuelta vuestra pregunta, el derecho que tienen los pueblos, emana de la Soberania, de la Razon y de la mis ma constitucion. Les viene del mismo Dios, JEFE SUPREMO DE TODO LO CREADO.

Vacante la Presidencia,

de hecho, tanto por disposicion de nuestra carta fundamental, como por declaracion esplicita de los mismos pueblos ¿quien de bia succeder al destituido? El 2.º Vice—presidente por ministerio de la misma constitucion (art. 210 constitucion politica) mas ¿quereis todabia? Señores E.E. del

eñores EE. del Mercurio, y sabeis que la voluntad Nacional ha destituido del mando Supremo á vuestro amo; tambien sabeis que esa misma voluntad está acorde con la constitucion, que es la espresion de aquella ¿Quien ha autorizado al G.

Canseco, para hacer esa declaratoria? (dice el art. Editorial) gen que hécho en que prinsipio, ratoria? en que ley ó precepto constitu-cional la funda? (continua el

mismo editorial.)

El S. Canseco, fuè autorizado la voluntad de los pueblos manifestada es plicitamente, para declarar destituido del mando al General Pezet, el art. 2. ° del decreto publicado en Ayacucho, es la espresion de la ley; cuando el Sr. Canseco, declara desti-tuido al General. Pezet, del mando Supremo, es porque, como ejecutivo, tiene facultad de dar decretos, órdenes y reglamentos para hacer que las leyes se cumplan (atribucion 5. º del 94 de la constitucion.)

El hecho en que se funda ese decreto, es el de la traicion, el prinsipio, el de la misma carta fundamental, que declara vacante la presidencia por el crimen de traicion; el prin-

die que haga lo que quiera de el crimen de violacion de nu- ma de Gobierno representativo, el; al hacer la delegacion al estro territorio ha suspendidó el poder social, es el poder supremo, es la fuente de todos para los Gobiernos, sino estos para aquellos. En todo sistema liberal "Toda autoridad viene da la ley escrita" Tambien di-cen los EE. del "Mercurio"

Absurdisma doctrina: en todo sistema liberal, toda autoridad viene de los pueblos, es como un accioma; porque esa misma ley la dan los pueblos, mediante sus representantes, por que la ley, es la esprecion de la voluntad de aquellos, luego decir que toda autoridad viene de la ley escrita, es ignorar lo que importa el sistema liberal.

Los pueblos nombran sus representanes, la autoridad del poder legislativo, viene de los pueblos; luego la autoridad de as mismas leyes viene de aquellos; luego en nuestro sistema la autoridad de todo poder vie-

ne de ellos

¿Que es traicion? preguntais; es la infidelidad a la patria en favor de los enemigos de la Nacion, y el Sr. Pezet, no ha sido inconsecuente con supatria, dando tiempo y facilitando al que violò el domicilio el hecho de quedarse impune, despues de afrentosos crimenes? no es ver-dad que en premio abono á los ofensores 4,000000 de pesos?

"El magistrado es responsable, sin duda de sus actos; pero esa responsabilidad tiene sus límites, y tiene ademas sus Jueces compentes: nadie puede asaltar esas fôrmulas... corresponde solo à la cámara de cenadores declarar con lugar la formacion de causa y destituirlo despues del juicio. Art 66 (con) asi continua los Editores del "Mercurio", porque en nuestro sistei ma liberal. Toda autoridad viene de la ley "Escrita."

En este parrafo incurren en dos absurdos garrafalismos: 1? pretender que la càmara de Senadores declare si habia ó no lugar aformacion de causa, era pretender que el mismo traidor hiciera esa declaración; porque no es cierto que ese inicuo con greso fué complise en la tra-icion? mo es cierto que estu-diosamente y de acuerdo con el General Pezet, paliaron el tiempo, y concintieron ese tra tado, y aparentemente monifes taron ignorarlo, hásta darse tiempo para cerrar sus seciones? spodrá un complice ser juez y parte en su propia causa? "La" mentable ciertamente el estado" en que los mismos delincuentes deben ser jueses de su propia causa. Si los Senadores, no pu dieron ser competentes ¿quienes y cuando, ante que juez, se le enjuiciaba al Traidor Supremo?

GACETILLA DE AREQUIPA

Microles 9 .- A las doce de la noche se vió que el volcan arro jó un bostezo de fuego, que inmedia Como el Sr. Pezet, ha aten-tado a nuestra forma de Gobi-erno, ha facilitado, y tolerado consignado en nuestro siste-

Jueves 10. - Presenciamos en la Sub-prefectura, una buena obra; un joven acuso à un comerciante de haberse negado a recibir centavos; la autoridad le aplicó la multa, que tu. vo que pagar por invecil; pues la j-dea que se han formado de estamo. neda; no puede ser sino otra inveci-Ojala que siempre se haga cum. lidad. Oja piir la ley.

Viernes 11 .- Milagrosamen. te no perece en este dia toda una fa-milia que iva a ser envenenada; la cocinera habia comprado cicuta, entre todas las verduras que venden en el mercado, por felicidad una cholita se antojó de comerse lo que habia en la cocina, aprovechando de la ausencia de la cocinera. No pasò mucho rato, cuando la pobre criatura agonizaba, y habria muerto, si el mèdico no la acude con prontitud. Es menerter que se examinen todas las verduras que se lieban à la plaza, para ebitar de-

Domingo 13. - Por la mañana una pandilla de mozos malcriados vagos, y dignos de ser reclutados, se reunieron en la puerta del Templo de Santa Marta en cirsunstancias que se celebraba la misa, la misma que no se pudo oir con devocion, porque esto s groceros inmorales, inundaron la Iglesia con el eco de palabras impùdicas, inmorales hasta para las taher. nas . Corrompidos! ino sabeis las consideraciones que se merece el tem-plo y la sociedad que alli concurre?

Tanes 14.—Supimos que en la no he ant rior fuê pisoteado per un caballo, un niño que transitaba por la calle del puente; las heridas que cibrô solo podrân curarse con la muerte que debe sufrir muy luego. ballo estaba montado, pero no sabemos quien fuese el diestro ginete que cau-só tan grave daño.

Tambien llegó el correo del Cuz-

co trajendo comunicaciones de Huancayo. Las últimas fechas son de Huad-cayo. Las últimas fechas son de 14 de Julio. La division del Sr. Gâra-te està en camino por cuya razon no ha escrito nadie de dicha division. Martes 15.—El dia de la Asuncion, fué la desencion de una Senora que se ahogó en la acequia de San Lazaro, y el cadaver se conduio

San Làzaro, y el cadaver se condujo el mismo dia al hospital.

El Corpus de la Mersed estaba bastante concurrido; entre los 5 alta-res se distinguia el de la calle del Consuelo, por las muchas y elegantes alaoro y plata con que estaba adornado.



De funcion.

La Providencia divina llamó á su sacro seno à la Sra. Da. Mersedes de La Fuente, quien despues de haber su-frido una larga y penosa enfermedad, murió el 13 del presente y ascendio a Cielo à recibir la corona de las vîrge. nes, dejaudo una dolorosa llag el corazon de su Sra Madre y manos à quienes acompanamos en ese

hondo sentimiento.

Ducto.—Parece muy racional
y cómodo el modo de dar pésames por
medio de una tarjetita; de este modo se evitan los iconvenientes que resultan de no cumplir muchas veces con un deber de amistad, ya por ocupacio-nes û otras circunstancias accesorias.

ISLAY.--15 de Agosto de 1865.

Pongo en cono imiento de UU. que el dia 8 del mes corriente á la una y tres

cuartos de la tarde, se embarcò el Itimo.
Obispo Sr. Calienes, acompañado de una
Obispo Sr. Calienes, acompañado de una
comitiva de 19 personas. Todo el pueblo
comitiva de 19 personas. Todo el pueblo
en masa fúe acompañarlo, se embarcò en
en masa fúe acompañarlo, se embarcò en
en masa fúe acompañarlo, se embarcò en
en masa fúe acompañarlo de Mejico se opera una
reaccion patriótica que presajia la destruccion de los imperialistas. Los republicanos sitiaban à Matamoros, y habian
cortado la comunicacion entre la plaza y

Tributamos à los vecinos del puerto de Islay el mas rendido agradecimiento; deseamos muy de corazon que ese ver dadeco Ministro de Jesucristo digno Pastor y sucesor de los Apóstoles, tenga feliz na y sucesor de los Apóstoles, tenga feliz na presentación. regaçion, y regrese bueno, para estrechar-lo en nuestros brazos. Dios lo reconpen-go con una felecidad perpêtua.

LIMA.

Correspondencia del Ferro-carril. SS RR.

Lima Agosto 11 de 1865.

De política nada de notable Las fueras del Sr. Coronel Belta, marchan con direccion al cerro de Pasco por la quebrada de Sayan; el General Ortiz. Ilegó à una hacienda de Quipi e; tres jornadas de delantera le l'evi la division del Sr. Balta, Las fuerzas de Plura deben reunirse pronto al Sr. Balta La fragata Amazonas, Union, y Amèrica, estan ancladas en la behia di Caltan estan combinado con el jefe de la plaza. Letora está sobre lus armas, y listas para un combate.

Los SS. General Casti lo. Toribio Pacheco, y Gral Buendia, se ha llanen el puerto de Pisco. La armada de Pesct, está anclada junto á la de los Es penoles, sus hermanos. Esto es cuanto hay que comunicarles.

BOLIVIA.

De Arica nos trasmiten de una carta fechada en la Paz el a del actual He aqui su contenido:
La paz se incuentra converti
da en una fortaleza, y los soldados que la defienden están resueltos á perecei antes que rendirse. Las fa milias han abandonado casi todos sus hogares. Si Melgarejo llega a triun far sobre los revolucionarios, lo que esperamo, podrà pasearse sobre àveres y escombros lo que harâ cadaveres y escombros lo que hari poco envidiable su triunfo. "De Corocoro han llegado arma

y municiones, y alguna gente. S esperan de la costa elementos de to do jenero."

Otra carta, fecha 9, dice lo si

"Han Ilegado los Coroneles Soto Ballivian, Jurapo, Valverde, Rivas otres, con cien hombres bien arma ademas 50 mulas cargada de pertiechos, que estaban hace mes salmacenadas ocultamente en Tacua desinados a la empresa fracasad. destinados a la empresa fracasad del General Belzu. Este refuerzo y lo que se sabe de la conducta de Benavente para negociar con Pezet el ejercito de Bolivia, ha aumentado la odiosidad contra Melgarejo. Si llega Lausternau a esta hay órden de aprehenderlo y remitirlo al Coro nel Prado.'

Se nos ha facilitado el número 9 del Boletin Oficial' de la revo lucion, fecha 27 de Junio anterio impreso en Ayacucho, el cual rejistra los documentos relativos a la diwision hecha por el Coronel del mando Supremo en manos del General Can seco, y varias proclamas de este a la

Lacion y al ejêrcito. El mis boletin comunica la lle Ayacucho de la segunda divi sion del ejêrcito restaurador.

Sablase en Ayacucho que la provincia litoral de Ica habia vuelt. oder de la revolucion.

MEJICO.

Por el Atlântico y Pacífico recibimo

En el norte de Méjico se opera una reaccion patriótica que presajia la destruccion de los imperialistas. Los republicanos sitiaban à Matamoros, y habian cortado la comunicacion entre la plaza y las bocas del Rio Grande, por donde esperaba el general traidor Mejia recibir socorros. Matamoros no podía sostenerse arriba de una semana: estaban en poder de los republicanos Monterey, Camargo y una gran estension de la orilla del rio.

una gran estension de la orilla del rio.

Habia tenido lugar un pronunciamiento en Durango. Negrete á la cabeza de las fuerzas que obran alli, ocupò á Zaroas y Rio florido. Cortina habia reunido prestando gente en la laguna â la entrada del Bolson de Maipini.

Los estados del sur, segun el E-pi ritu del Siglo, rechazando toda fuerza que aparece de vezen cuando, enviada para someterlos al imperio. En las refriegas habidas en Jonuta. Chilon y otros puntos los imperialistas fueron derrotados. Emperador á consecuencia de esto ha de sistido del envio de tropas á Chiapas y Chiaca. Oajara,

Las guerrillas ejecutaban portentos de r en toda la linea de Méjico á Vera . En las líneas traversales obraban con buen éxito fuerzas de linea mejicana t niendo los imperialistas exasperados. E an hecho averiguado, que en ninguna par te de la República llevan bien los patri ios la dominicácion extranjera ni el gobier

nato que se estiende à los estados de Sono de y Sinoloa. Su título està firmado por Napoleon, y tiene el sello frances. Maximiliano entretanto hace que fuerzas francesas vayan sobre dichos estados. Pero co no à la vez ocurren à ellos voluntarios de la América del Norte, habrà un choque róximamente ent e unas y otras fuerzas La sitación presente del estado de Sinaloa les esta: Mazetlan continua en poter de los conquistadores, pero los genera.

ier de los conquistadores, pero los generas republicanos Corona y Martinez domian el resto del estado. Los franceses ha an el resto del estado. Los franceses ha en frecuentes salidas, y fúriosos de no oder estenderse fuera de los alrededores tel puerto mencionado, incendian los villo los y campos cultivados. Respecto de Sonora sucede que si bien los franceses to saron à Guaimas, no pueden avanzar de a l'i al interior. El general Pequeira tiene n contínua alarma à los franceses.

La emigracion norte-americana pare Méjico sigue progresando, pero se ha con derado conveniente adoptar la organiza ion bajo el sistema de silencio, porqui a publicidad con que se hacia llamaba la atencion del gobierno de Washing on. Esa emigracion es un torrente qualte podrá detener, y que servirá paralvar la república mejicana inconfesta elemente

Méjico se salva, mas bien dicho se h Napoleon III tendrá que su-Mejico se salva, mas hien dicho se hialvado ya Napoleon III tendrá que surir el descalabro de sus planes y el du amor propio ofendido. Este tenia que er el resultado de lo que verificará el zar frances con tamaña injustica y vio encia, en el Anahuac.

(Comercio.)

EL CORONEL GAMIO Y LA

REVOLUCION.

Mientras el ejército revolucionario marcha á paso de <mark>carga á d</mark>ar una solucion í la actualidad, <mark>los Go</mark>biernitas no cesan

le poner en práctica la antigua máxima de Maquiavelo: Dividir para reinar. Los rumores mas ofensivos han co-m nzado á circular en descrédico de uno de los primeros hombres de la revolucion, con el objeto de esparcir la duda en los á timos, sembrar la desconfianza y desruir la armonía que debe reinar entre los defensores de la sagrada causa nacional

zional.

Los tontos, la gente de poco alcance,

unique el horizon-d danos que proveen sus despensas, esperindo el gran cataclismo político que dese tener lugar en esta capital.

Dícese á media voz y en corrillos secretos que el patriota Coronel Gamio

ha puesto à Arequipa en la actitud imponente en que se encuentra con el ob-jeto de hacer una reaccion en favor del Gobierno.

Gobierno.

Los que tal cosa piensan, han perdido el sentido comun; porque para entregar el Departamento al Gobierno de Pezet, no son cañones ni fusiles los que se necesitan, sino almas bajas y menguadas, y el Coronel Gamio por el contrario está rodeado de amigos patriotas honrados y decentes.

Los que tal cosa dicen no conocen sin duda la honrosa hoja de servicio del hombre à quien ofenden. A breves rasgos trataremos de dar una ojcada al pasado plítico del país en la parte que concierne al Coronel Gamio para desmentir tan injustos diceres.

injustos díceres. En 1854 fué uno de los hombres que

En 1854 fue uno de los nombres que entusiasmaron al pueblo Arequipeño y que le condujerón por la senda del amor pátrio y del deber protestando contra los hombres que derrochaban las riquezas de la nacion y llevaban al Perú á la mas vergonzosa bancarrota.

El Ejército de los pueblos derrocó

despues de haber contribuido poderosa-mente á ello, con las fuerzas de su man-do en la última batalla, volvió al hogar doméstico, si mas upremio, sin mas galar-don, que la conciencia de thaber cumplien el sagrado deber que su patriotis-le había inpuesto.
En 1856, electo diputado por Arequi-

pa, protestó en plena cámara, centra el Gobierno del General Castilla que habia Gobierno del General Castilla que habia falseado por su base los principios proclamados en 54. Con su patriotismo acostumbrado se puso á la cabeza del pueblo Arequipeño, y dió el grito de rebelion contra el que habia traicionado la contianza pública.

Por desgracia del Perú, puso en manos del General Vivanco los grandiosos elementos con que contaba entonces la revolucion y este, con la desgraciada imbe-

elementos con que contaba entonces la revolucion y este, con la desgraciada imbecilidad que le ha acompañado en todos sus actos públicos dejó perder la brillante oportunidad que se presentaba de regenerar el país.

Las esperanzas de la nacion sucumbieron con la toma de Arequipa.

Todo el Perú conoce las ventajas, y positivas ofertas con q' el General Castilla trató de atraer húcia sí al Coronel Gamio, que en vista de los torpes errores que diariamente cometia el caudillo revolucionario, se había retirado de la política, maldiciense habia retirado de la política, maldicien-do la falta de un hombre verdaderamente

hábil y valiente que regenerara al país.
Pero el Coronel Gamio, léjos de aceptar las propuestas del Gobierno, se indignó orgullosamente contra los que le areyeron por un momento capaz de tal illanía y cuando sucumbió Arequipa narchó el único, desterrado á Chile y permaneció allí casi en la mendicidad cuando el General Vivanco recibia sueldo lel Gobierno. lel Gobierno.

¿Quién, sino el Coronel Gamio, ha hecho el movimiento del pueblo Arequipeño, contra los tratados, en 28 de Febrero. La rebelion de las tropas que tuvo lugar en Arequipa desconociendo la auto-ridad del General Pezet, no habria pasa-do de un motin de cuartel si el pueblo lugar en ridad del General 1 ea., do de un motin de cuartel si en para de de un motin de cuartel si en para no hubiera sancionado con su soberana voluntad lo que las tropas hacian? Y mién puede mover este pueblo sino Garino él; porque Arequipa corazon y la quién puede mover este pueblo sino Ga-mio? Nadie si no él; porque Arequipa conoce la grandeza de su corazon y la rectitud de sus patrióticas ideas; por eso, la confianza que ha retirado de sus anteriores caudillos, despues de amargas de-cepciones, la ha depositado en él. Y no lo dudamos; el sabrá corresponder á esa confianza.

¿Porque, pues, hai siquiera una persona que dude del hombre que con tanta hidalguía se ha portado, siempre, en su vide miblica?

É! Coronel Gamio organiza una brillante division, una division que es mas bien un ejército, y que marchará á la pelea tan pronto como sus soldados se hallen en estado de combatir y vencer, no de perder por falta de disciplina como ha sucedido en Arica, y en les Molinos, El Coronel Gamio es ya bastante soldado para saber que con pelotones de gente indisciplinada no se ganan bata las y todo lo que se hace es emburullar las arropas veteranas que pelean bien, cuando sus movimientos no son e nbargados por el desorden de montoneros. Coronel Gamio organiza una bri-

Perú, que desde el memorable 28 de Febrevo, está encomendada al valor de sus bravos y patriotas hijos. Y, no permiti-rá que nadie se separe de los santos prin-cipios que ella dió por base al estallar la revolucion. IIIABAJO LOS TRA-TADOS!!!

INGRATITUD.

Con este rubro, se ha publicado en el número anterior de nuestro periódico un artículo comunicado. Como por los tèrminos en que

se halla concebido, parecer hiriente á la persona, que aunque indetermi-nado, se refiere, US. Prefecto no solo exacto, sino escrupuloso en sus debe-res, no hizo llamar inmediatamente, atribuyêndonos fese artículo, y protestando denunciarlo.

Nosotros á fin de satisfacer à el, y à la persona contra quien indeterminadamente se refieren, aseguramos con la mayor sinceridad, no haber sido au tores del recordado artículo. El público, se convencerá por esta ma-nifestacion de que no redactaron ese

EE. del "Ferrocarril."

Libertad de Cultos.

Question sucitada en las cámaras la hermosa República de Chile: la libertad de cultos, supone la tolerancia.
¡Qué es tolerar! Tolerar es sufrir algun mal. Ningun congreso, ningun poder humano, puede imponer à los pueblos la Religion que debe adaptar: la constitucion, no hace sino declarar la Religion

titucion, no hace sino declarar la Religion que profesan y siguen aquellos.

Los peruanos y los chilenos, profesamos la Religion del crucificado; porque ella es la que profesaron nuestros padres, la que defendieron y profesaron millones de Mártires, la que se halla esparcida por trda la tierra.

trda la tierra.
Es la fuente de la moral mas pura, es Es la fuente de la moral mas pura, es la que manda lo que es intrínsicamente bueno; y prohibe lo que intrínsicamente malo; la religion, es y debe ser una; por que una es su creencia, unas mismas las esperanzas que inspira. Los peruanos y los chilenos, declaramos, que todo ataque à la pureza de nuestra Religion, es un crimen. Nuestra Religion, es el elemento mas poderoso con que cuentan los estados para su prosperidad seguridad y engrandecimient; es el consuelo de la humanidad, es una prenda la mas ameda. t; es el consuelo de la humanidad, es una prenda la mas amada que poseemos sobre la tierra; protestamos de toda otra religion, que no sea la del crucificado.

[Continuará.]

ARREPENTIMIENTO. PEZET Y GOMEZ SANCHEZ.

(Gomez Sanchez .- Entra á palacio, al-

(Gomez Sanchez.—Entra á palacio, altamente diplomático, cuello muy alto, con guantes; pezet está sentado en una gran silla.)

Sancho.—Si mi querido general, nuestro ejêrcito, está á las mil maravillas; entre hombres varoues, y hombres hembras, ángeles, angelitos &a. &a. tenemos 12000 hombres.

Pezet.—; Hai amigo querido! (se limpia las lágrimas) Las lágrimas refrescan el alma. Je. Je. Je. no puedo mas, me hallo de las mujeres afligidas; me falta valor, el sexso me ha abandonado iha sexso querido!

Sancho.-No comprendo mi general sancho.—No comprendo mi generalide dónde proviene esa tristeza? já que ese llanto? Eso es tener muy poco corazon, muy poca alma.

Pezet.—jah!..no..no..cuando las lágrimas que arrancan el desconsuelo y la desegneración, vienen de una causa que

desesperacion, vienen de una causa que

...,no hacen sino consumirla. Sancho.—Si, que os comprendo, sí; porque no sois de los que me dicen: lleporque no sois de los que me dicen: lle-nemos las arcas, y aguardemos, venga lo que viniere despues. Vos ni general, a inque perdais, estais bien; nuestro hijo el barbudito, està rico, no habrá quien le corte un brazo por 1000000 de pesos, no ino es verdad? Y vos tambien.... mi general...ya teneis mas de ocho mi-llones; porque cuando nuestro congreso se vendió, os dieron las extraordinarias para la soñada guerra á españa, y con estos recuerdos os atormentais? Permitid-me señor, es hásta ingratitud. Ahora que no son e nbargados por el desorden de montoneros.

Arequipa conoce lo grandioso de su posicion; sabe muy bien lo que aun le queda que hacer para salvar la honra del por 12080.

Pezet.—¡Como ganado!
Sancho.—Habeis ganado los millomes, que es la ganancia positiva; porque las voces TRAIDOR, Patria, honor, In dependencia, ya sabeis lo que es para sosotros. Otra cosa me olvidaba, ha poco que U. mi general, lloraba la pèrdida de su sexso ¡qué significa eso!
Pezet.—Seria envano esplicarlo, Sancho mio, U. antes de ahora, me ha dicho que en casa llena pronto se guiza la cena que eso de patria y de traicion mada significa, y, yo, digò á U. que significa mucho, porque si llegâramos à perder, sabe Dios, qui., qui., qui., qui., anos., orca., ca., rán ah terrible idea...nos., darán muerte á balazos como à traidores. & traidores.

à traidores.

Sancho..., Se ha lido mi general, por la tangente, y me ha impuesto un poco de terror. Mi pregunta, se reduce à decirle ¿cuál es el sexo que ha perdido y que tanto deplora?

Peret.—Contestarê á U., el sexo, cuya pérdida, deploro es el bello sexo, nuestro Vivanco, querido mie; porque al fin el contribuyó al crímen de Traicion, y de consiguiente à mi engrandecimiento material, aunque todos dicen que su separacion, nos dará el triunfo yo digo lo contrario.

Sancho.—¡ah! que bulla, sierra puertas en Lima ¡todos corren à piè y à caballo! ¡nuestros angelitos han levantado el vuelo, los celadores, se retiran temblando por las calles ¡qué significa esto señor general? (Entra un jefe con pliegos cerrados en la mano.) (Pezet Temblando líbido no puede tenerse en sus muy delgadas y prolongadas piernas pregunta al jefe) ¡qué es lo que ocurre? El Jefe, tenemos á las puertas de la ciudad el enemigo, hai tantas divisiones como departamentos en el Perú, la division de los valientes Arequipeños, mandada por el General D. Domingo, que dice: ¡viva nuestro General Gamio! ¡abajo los traidores! La division de Moquegua, de Tacna, Cuzco, Puno, Ayacucho, ¡ah! sino puedo contar, hai millones de millones, y villon de villones de hombres; ¿qué haremos en semejante conflicto?

nes de hombres; ¿qué haremos en semejante conflicto?

Pezet.—(como desmayado) La ma..

ma..de..ra ¡me muero, un temblor general se ha apoderado de todo mi cuerpo
¡Sancho! ¡Sancho! ¡misericordia!

Sancho.—Se sienten ya las músicas
de los cuerpos enemigos ¡horror! (en estas circunstancias despertó el General Pezet, y fué tal el miedo, que ha resultado enfermo con perlesia (mal de corazon.) ¡horror! que sueñno! ¡que fantasma!

REMITIDOS.

JUDAS SIEMPRE JUDAS

Un libertino detractor que ha querido tomar el nombre de los arequipeños, es quien ha hecho circular en dias pasados, un pasquin indigno de ser leitanto por el conjunto de calumnias, con que se quiere ajar la conducta públicamente conocida de un ciudadano, que vive solo para procurar el bien estar de su Patria y conciudadanos; pues en la carrera militar que hace mucho tiempo sigo; todos me han visto una conducta muy ajena de la que supone el ridículo libe-lista,

Podrá el público sensato prestar oído á un anónimo que léjos de ilustrarlo en la verdad, ¿Podrá el público sensato o restar oído á un anónimo que éjos de ilustrarlo en la verdad, como un Buitre carnívoro se lanza en la sociedad para cebar su inmundo pico en la reputacion ajena? ¿Puede presumirse, que si los hechos de que se me acusa fuesen ciertos, y suceptibles de prueba, su autor hubiese tenido miedo de ocultar su nombre? Inposible, bien se conoce que mi incégnito enemigo teme que la infotesis de que me acusa? ¿No se acorrespondiente al 17 de Junio del Bolsa" correspondiente al 17 de Junio del presente año, existe un remitido que lleva el rubro "Ojo á la impunidad", y firmado por Natividad Rueda, una de las mas impúdicas detractoras. Principia á narrar mi historia, tomando desde la época de mi niñez, en la que asegura fui cruel, discolo, y que desde entonces data la carrera de los infinitos crimenes que tengo co metidos. ¿Puede suponerse que la impunidad, hubiese sido mi acilo, en una Provincia ilustrada, donde han habido infinitas autoridades que pudiesen juzgarme, en la hipótesis de que me acusa? ¿No se acorrespondiente al 17 de Junio del presente año, existe un remitido que lleva el rubro "Ojo á la impunidad", y firmado por Natividad Rueda, una de las mas impúdicas detractoras. Principia á narrar mi historia, tomando desde la época de mi niñez, en la que asegura fui cruel, discolo, y que desde entonces data la carrera de los infinitos crimenes que tengo co metidos. ¿Puede suponerse que la impunidad", y firmado por Natividad Rueda, una de las mas impúdicas detractoras. Principia á narrar mi historia, tomando desde la época de mi niñez, en la que asegura fui cruel, discolo, y que desde entonces data la carrera de los infinitos crimenes que tengo co metidos. ¿Puede suponerse que la impunidad", y firmado por vincia ilustro da coma de la mas impúdicas detractoras. lejos de ilustrarlo en la verdad, como un Buitre carnívoro se lanza en la sociedad para cebar su inmundo pico en la reputacion ajena? ¿Puede presumirse, que si los hechos de que se me acusa fuesen ciertos y sucentibles de pruebe

sociedad lo señale con el dedo de la reprobacion, teme que lo burlen cual merecen ser los calumniadores falsos, que por dar placer á los antojos por dar placer á los antojos de sus mordaces lenguas, emplean los medios mas reprobados por la razon y la mo-

Merecía solo desprecio el merecia solo desprecio el inmundo papelucho que se ocupa de vulnerar mi honra; pero como promete publicar mi historia; he creido conveniente contestarlos para que el público no crea que el temor me hace callar; y otorgar con mi silencio esa ridícula farsa que se desprende de una plusa. sa que se desprende de una pluma micerable, cuyo autor es un célebre Muñoz (alias Judas cabeza de poto;) quien deseoso de curar las ardencias de 25 látigos que le hice dar el año 54, trabaja sin cesar por morder mi reputacion. ¡torpe Judas! El encono libelista para con

migo data desde el referido año; en el que de órden superior lo perseguí, y habiéndolo encontra-do en el valle de Siguas castigué sus infinitos crimenes con 25 látigos, que justamente se mereció; pues como una langosta se ocupaba de talar el campo arruinar las propiedades ajenas, ademas que yo no hice o-tra cosa que cumplir con las órdenes del Sr. Prefecto y del Comandante General, que me mandaron con el fin de perseguir à los malhechores que inundaban los caminos, perjudicando á toda la sociedad. Estos son los motivos que han inducido á Judas á trabajar en contra de mi reputacion, y vul-nerar con su lengua maldiciente mi honra, tan públicamente conocida por la mayor parte de sociedad.

Con la frente ilesa de los crimenes que me supone el mordáz enemigo me presenté esta Ciudad á mando del Bata-llon "Union"; y muy convenci-do de que tanto el Señor Co-ronel Gamio como la generali-dad, están impuestos de mis fojas de servicio militares, las que se encuentran sin mancha alguna, lo mismo que mi conducta en los diversos destinos que hé desempeñado con la escrupulocidad y desencia que han distinguido á

Juan Rosa Perez. Arequipa, Agosto 13 de 1865.

ATENCION

A LA CALUMNIA.

Dia. Natividad Rueda tan satisfecha y complacida, cuando contraje matrimonio con una hermana suya? porqué no negó su consentimiento á un ser sin moral cuyos antecedentes conocia? (Esta relacion se hace
para que el público conozca mejor el espíritu de mi detractora.)

No se contentó Da. Natividad Rueda
con suponerme un catálogo de crímenes imainarios: sino que se atreve á mentar perso.

jinarios; sino que se atreve á mentar perso nas, con las cuales jamas he tenido conni nas, con las cuales jamas he tenuo contra vencia ninguna; y por el contrario ando en buena armonia con todos los supuestos agredidos; para que se sepa la razon que ha inducido á mi mordaz enemiga á demanda de la vencia de la v ha inducido á mi mordaz enemiga á de-vorar mi honra, voy á narrar con la ve-racidad de hombre el hecho casual que mo-tivó el remitido. Habiendo estado reuni-dos todos en una casa; Da. Natividad se embriagó sin límites; y como todos saben que los ébrios son como los locos que siempre dan por su tema; esta díscola Sra. prinsipió à llenarme de insultos; en cirprinsipió à llenarme de insultos; en circunstancias que yo tenia un baston de be juco colocado bajo el brazo: à todas sus gracias me parecio bien contestar con palabras burlonas, creyendo aburrirla y libertarme de sus majaderias; pero ella me arremetiò de improviso; y chocò con la punta del baston, haciéndose un peque no rasguño en el párpado del ojc; cuya curacion no debia pasar de 4 dias segun el dictamen de los prácticos que la reconocieron: mas ella tuvo la ocurrencia de curarse con medicamentos que le irritaron curarse con medicamentos que le irritaron sobre manera la herida, de donde le sobrevino la fluccion de que posteriormente

brevino la fiuccion de que posteriormente se ha hecho curar.

Para que se conozca mejor la injusticia con que obra es menester que sepa el pùblico, que Da, Natividad Rueda fué à casa del nombrado promotor fiscal, á pagarle 20 pesos para que espidiese un dictamen que agrabase la causa que ella inició contra mi. ¡Cuantos crimeues me suncee, sin contar con ninguna prueba!

supone, sin contar con ninguna pruebal por felicidad todo el público sensato sabe lo temible que és la boca de una muger como la que me deshonra; cuyos hechos y vida paso en silencio por no herir los oídos de mis lectores; y como hombre, no quiero perder mi dignidad y decoro, aglomerándo hechos, cuya narracion seria desagradable.

Suplico al público, que estime las pa labras de mi enemiga, como afectos de un corazon innoble, que no pudiendo arro jar sobre mi toda su ponzoña, por los medios racionales, pues que carece de justicia; apela ála lengua y á la detraccion, unicos subterfugios de las imugeres de la calidad de mi enemiga, la que no omite ningun medio por reprovado que sea para devorar la muy conocida conducta de

Manuel Vera. (Continuarà.)

LITERATURA.

A LA LIBERTAD.

I.
Canto á la Libertad porque he nacido.
Sobre las faldas de un Volcan gigante. (*)
Cuya grandeza para mi alma ha sido
De grandes hechos la leccion constante.
Porque mi cuna siempre se ha mecido,
Bajo la sombra del Laurel triunfante,
Que en Ayacucho se plantára un dia.
Para el orgullo de la patria mia.
II.
Canto á la libertad, porque po scierto.

Canto á la libertad, porque no acierto Hallar asunto que mas digno sea;
Porque si duermo ó si estoi despierto Esta es de mi alma la fulgente idea;
Porque deseo que cuando haya muerto,
Sobre mi tumba huérfana se lea:
La Libertad fué su constante anhelo
Libre nació, y libre volvió al cielo.

III.
Canto á la Libertad porque no quiero

Canto á la Libertad porque no quiero Saber que existen bàrbaros tiranos, Porque deseo que en el mundo entero Se amen los hombres con amor de herma-Porque la muerte mas atroz prefiero (nos. A ver atadas mis robustas manos, De vil cadena con el férreo nudo, Que nunca el bravo soportarle pudo.

IV.

¡Oh Libertad! Cuando la madre mia Contra su seno me estrechaba amante.

Contra su seno me estrechaba amante, Y embrisgado de amor me sonreia

(*) El "Misti" volcan de Arequipa.

En su materno celestial semblante, En su materno celestial semblante.
Cu propia imágen, Libertad, veia,
Y desde entónces te amo delirante
Como ama el niño su ilusion primera Como el proscrito su natal rivera.

Tu eres el faro que constante brilla
Entre las sombras de la noche oscura,
Para mostrarle la paterna orilla.
Al navegante lleno de amargura:
La luz que guia la infeliz barquilla La luz que guia la infeliz barquilla

Dó el hombre encierra toda su ventura.

Porque tu fuiste su primer aliento,

Y en el calvario su postrer acento.

Tu eres de mi alma la viril esencis, El vivo fuego que en mis venas cundo. Tu eres el gérmen de la humana ciencia Que por dò quiera la verdad difunde. Que por do quiera la verdad difunde.
El que un momento pierde tu presencia,
En un abismo de miscria se hunde;
Porque tu eres, Libertad amada,
El bien del mundo y sin ti.....no hai nada.
VII.

Por tí me inspiro y entusiasta canto, or tí en mis horas de dolor sonrie, Por ti en mis horas de dolor sonne, Tu mano enjuga mi copioso llanto, Y es tu recuerdo el aliento mio. Por ti aborrezco y desprecio tanto Al vil tirano que atropella impio, Con los respetos de tu augusto nombre. La mas sublime facultad del hombre.

VIII.

¿Mas dô ese monstruo de impiedad ros-

Hai, por ventura seres tan villanos Cuya alma abrigue la mas negra ira Para otros seres de que son hermanes; ¿Será posible tan atroz mentira? Dende hai cobardes dicen que hai tironos Yo me conformo con tantriste idea

Si hai hombre libre que cobarde sea.

IX.

Todo el que llega un instante á verte
Y saborea tus celestes dones.
¡Oh cara Libertad! para quererte
Ambiciona tener mil corazones;
Y audáz prefiere la mas cruda muerte A note de la mas cruda muerte A conformarse con que lo abandones: Por qué no hai pena que igualarse puede, A la que sufre quien sin ti se queda.

Que alegre vive el sencillo aldessa Cuando disfruta de tu afecto tierno, En sus talleres vive el artesano, Tambien alegre con tu amor materno. Ellos no dudan que solo hai tirano En los abismos del terrible ifierno;

En los abismos del terrible ifierno;
Porque para ellos es la tiranía,
La eterna noche de un maldito dia.

XI.

La Libertad es Dios sobre la tierra:
He aqui una verdad que nadie ignora,
Y el que à la libertad declare guerra
La misma imágen de su dios desdora.
¿Y á quien, Dios justo, probocar no aterra
Con tal delito tu obra destructora?
Es imposible que existir pudiera
¡Oh hermosa Libertad! quien no te quiera-

XII. No hai en el mundo quien cual yo no to (ame;

Quien no te adore como yo te adore; Quien no te adore como yo te adore; Quien no te invoque; y quien no te llame De cielo y tierra el mayor tesoro. No hai quien su sangre toda no derrame Por conservarte tu inmortal decore; Quien no te busque, como el ave errante Busca cantando su perdido amante.

XIII.

XIII.
Si tres monarcas de la vieja Europa,
Para iniuriarte, Libertad querida,
Hoi se reunen de confusa tropa;
Es por que nunca, en su triste vida
Llegó à sus labios la celeste copa
Que el dulce nectar de tu amor convids;
Pero cuando ellos tu semblante mires,
Tal vez llorando, por tu amor suspires.

XIV.

Ellos !Oh Madre! te traeràn, quien sabe,
Bajo la forma de un puñal sangriento,
Del paraiso la perdida llave
En donde tienes tu inmortal asiento,
Y desde adonde, con tu voz tan suave,
Cual del Mesías su primer aliento.
Nos dirâs llena de materno anholo:
Hijos del alma, levantad al cielo.

Lima, Abril 10 de 1865.

Trinidad P. Andia.

IMPRENTA DE VALENTIN IBAÑES, CALLE DE SANTA CATALINA.